



**Oficina Nacional
de Defensa Pública**
República Dominicana
¡Defendemos tus derechos!

ONDP/Ext.182/2026

Santo Domingo, D.N.

9 de septiembre de 2026

Señores

Consejeros del Consejo Nacional de la Magistratura
Su despacho.-

Distinguidos Consejeros:



Por medio de la presente, me permito recomendar de manera formal al magistrado Rafael Báez, para ser considerado como Juez de la Suprema Corte de Justicia.

El magistrado Báez cuenta con una amplia y reconocida trayectoria dentro del sistema de justicia, donde ha servido por más de veinticinco (25) años, desempeñándose con notable responsabilidad, independencia de criterio, solvencia jurídica y apego irrestricto a los principios éticos que rigen la función jurisdiccional. Durante su trayectoria, ha demostrado un firme compromiso con el fortalecimiento del sistema de justicia y el respeto de los derechos fundamentales de las personas, especialmente de los más necesitados.

Actualmente, se desempeña como Juez de la Primera Sala Penal de Corte de Apelación del Distrito Nacional, función que ha ejercido con profesionalismo y profundo respeto al debido proceso y a los derechos fundamentales.

Su experiencia acumulada, su compromiso con la administración de justicia y su especial sensibilidad frente a la protección de los derechos fundamentales, particularmente en los casos de personas privadas de libertad, procurando el respeto de derechos esenciales como el acceso a la salud, alimentación, integridad física y acceso a la justicia, constituyen méritos suficientes para valorar su idoneidad para integrar la Suprema Corte de Justicia, como máximo órgano del Poder Judicial de la República Dominicana.

Por las razones expuestas, considero que el magistrado Rafael Báez reúne plenamente las condiciones profesionales, éticas y humanas para desempeñar con excelencia las funciones propias de un juez de la Suprema Corte de Justicia.

Reitero mi más alta consideración y respeto.

Atentamente,

Dr. Rodolfo Valentín Santos
Director Nacional

RV/lc/me

